

señalados para las elecciones de Diputados y Senadores y convocatoria de Cortes á que se refiere el R.D. de 7 del corriente mes

El Sr. Presidente, dando cumplimiento á tal disposicion declaró suspendido el acto para el que estaba convocada la Sociedad, y levantó la sesion de que como Secretario certifico

*Dy de Burenga*

*Manuel Castro y Parina*

Secretario  
Derecho  
Genio  
Lopez Turr  
Jose Maria  
Ortiz  
Romero  
J. Ramos  
Blasencin  
Secret  
Segura  
Juan Mlan  
Vanda  
Juan  
Vanda  
Gardan  
Secretario

Sesion ordinaria del dia 2 de Marzo 1931

En la ciudad de Murcia a dos de Marzo de 1931  
señalados treinta y cinco dias, previa la correspondiente citacion se reunieron en el Salon de actos de esta Real Sociedad, los dos socios asistidos al margen, bajo la presidencia del Sr. Vice-Secretario, Sr. Francisco Gomez Hernandez, el que a la hora marcada en la citacion, declaró abierta la sesion

Leida por mi el Secretario lectura de el acta anterior y siendo conforme fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de las Bases presentadas por los Sres. designados en la sesion anterior, con respecto a que ha de ajustarse la concesion del premio "Dios de Burenga" que son las siguientes

Primera. La Real Sociedad Económica de amigos del Pais de Murcia, demanda que perdure la gratitud que debe á sus depositarios y que como Secretario, el Excmo. Sr. Don Excmo. D. Juan de Burenga y Vicente, por el interes desinteresado en favor de esta Sociedad, y muy especialmente en el de su Academia de Bellas Artes, y aprovechando la ocasion de haberle concedido por el Gobierno de S.M., la Gran Cruz de Isabel la Católica, acuerda crear un premio anual, extraordinario, para el mejor alumno, ó alumna de